RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

REUNIDO EL 17 DE AGOSTO DEL 2.005

Asistieron los siguientes miembros: Ing. CARLOS MONSALVE A., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Dra. Katherine CHILUIZA, Jorge FLORES M., Alberto HANZE B., Hernán GUTIERREZ V. y Miguel YAPUR A. y el Representante Estudiantil Pablo RATTI.

2005-268.- REVISION CURRICULAR AREA DE POTENCIA

Considerando que el Consejo Directivo mediante Resolución # 2005-256 resolvió:

- Que el Coordinador del área de POTENCIA se sirva corregir la PROPUESTA DE REVISION CURRICULAR del área en base a todas las Resoluciónes de Comisión Académica, y en particular la CAc-2005-333 del 30 de Junio / 05.
- Que el LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS debe ser exigido para todos los laboratorios de la FACULTAD.
- En lo que respecta a la creación de la materia ANALISIS DE MERCADO COMPETITIVO debe decir ANALISIS DE MERCADO ELECTRICO COMPETITIVO.
- Que se incluya en la propuesta, las transitorias sugeridas para los estudiantes de esta Carrera.

el Ing. Alberto HANZE B. atendiendo dicha Resolución referente a la PROPUESTA DE REVISION CURRICULAR presentada para el área de POTENCIA; ha enviado comunicación ASP-H-08-2005 de Agosto 03 / 05 mediante la cual adjunta la información corregida y actualizada respecto al documento que le fuera enviado con oficio ASP-H-005-2005 de Mayo 30 / 05:

- Malla Curricular de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, especialización POTENCIA.
- Listado de las asignaturas de FORMACION BASICA, que comprende 21 materias dando un total de 91 créditos.
- Listado de las asignaturas de FORMACION HUMANA, que comprende 5 materias dando un total de 20 créditos.
- A modo de ejemplo, se presenta un Listado de asignaturas de LIBRE OPCION, los estudiantes deberán cursar un mínimo de 3 materias, dando un total de 12 créditos.

- Listado de las asignaturas de FORMACION PROFESIONAL, que comprende 25 materias dando un total de 102 créditos.
- Listado de las asignaturas OPTATIVAS que comprende 12 materias, los estudiantes deberán cursar un mínimo de 4 materias, dando un total de 16 créditos.
- Se presenta un cuadro de distribución de los créditos y su correspondiente gráfico en forma de pastel.

En síntesis el número mínimo de materias que un estudiante debe cursar es de 58 con un total de 241 créditos.

También se acompaña a la presente, un listado de las asignaturas de formación BASICA, PROFESIONAL y OPTATIVAS en donde se indica cada una de las materias con su código y prerequisitos correspondientes.

Además, se adjunta un proyecto de DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

El Ing. YAPUR manifiesta que con respecto a la MALLA CURRICULAR tiene dudas, porque han pasado 3 semestres y aún los estudiantes no ven REDES I.; a lo que contesta el Ing. MONSALVE que ésta está en el cuarto Semestre.

Indica el Ing. HANZE que aquí se están cumpliendo los pre-requisitos.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que al momento de hacer el Tríptico de la FACULTAD, que redes I la dibujen en el tercer semestre y la de Libre Opción en el cuarto Semestre.

El Ing. HANZE está de acuerdo con lo que dice el Ing. YAPUR. TEORIA ELECTROMAGNETICA debe tomarse justo en el cuarto Semestre, e indica que al estudiante hay que orientarlo desde abajo.

En base a esto, se indica que:

- La primera observación del Consejo Directivo anterior está cumplida.
- En lo que respecta a la Segunda Observación, deberá aumentarse en el flujo la siguiente leyenda: Para todas las materias de Laboratorios de la FIEC se tendrá como pre-requisito al LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS.
- La tercera observación del Consejo Directivo anterior está cumplida.

El Sub-Decano observa que los porcentajes m´inimos de las materias de formación Básica no se cumplen. El Decano propoene que PROGRAMAS UTILITARIOS I y FUNDAMENTOS DE COMPUTACION pueden considerarse como materias de FORMACION BASICA o de FORMACION PROFESIONAL. Con esto se arreglaría el problema.

Expresa el Ing. GUTIERREZ que PROGRAMAS UTILITARIOS I y FUNDAMENTSO DE COMPUTACION son materias PROFESIONALES para POTENCIA y esto es un a cuestión que debe ser general. Después puede venir otra especialidad y decir que son BASICAS.

Indica el Ing. MONSALVE que la otra opción es aumentar dos materias PROFESIONALES.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que si nosotros vamos a empezar a irnos a un limité superior, vamos a estrangular las materias de Post-Grado. El mínimo exigido de créditos es 230 porque nosotros hemos ido a 240, por qué no tratamos de irnos al límite inferior para darle mas campo al futuro Post-Grado.

El Ing. HANZE indica que lo que sucede es que se han incluido nuevas materias como BIOLOGIA, 6 Inglés, EMPRENDIMIENTO El área ha estado mas enfocada a materias PROFESIONALES. Hay materias que no saben como van a quedar porque la COMISION ACADEMICA no ha dado de bajo sus resoluciones anteriores. Considera que esta malla es bien pesada para los estudiantes.

Pregunta el Ing. GUTIERREZ que cuántas materias tenia que aprobar un estudiante para graduase, a lo que el Ing. HANZE contesta que 54 materias.

El Ing. MONSALVE indica que POTENCIA antes tenia 49 materias, aparte tenían que hacer Módulos de INGLES y de COMPUTACION. En realidad eran 49 + 6 + 1 = 52 materias. Ahora estamos con 58 materias, es decir 6 materias más que antes.

Su propuesta es cambiar 2 materias de FORMACION BASICA y ponerlas como de FORMACION PROFESIONAL.; por lo tanto se reduce 3% FORMACION BASICA y se aumenta 3% de FORMACION PROFESIONAL.

El Ing. GUTIERREZ está de acuerdo con dicha propuesta. El lee las Optativas de potencia y saca un Post-Grado en Potencia, lo saca aquí y en los Estados Unidos. Cree que si nosotros nos ponemos a revisar las materias Optativas de Computación, también se saca un Post-Grado en Computación.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que comparte la preocupación, al inicio de reuniones de cada área se atrevió a insistir a cada una de ellas, ha tratado de venderles la idea de que el Pre-Grado sea lo más corto posible y ha conversado con los coordinadores algunas veces, pero ha sido algo muy difícil de lograr que cada profesor que trabaja en un área acepte trabajar bajo esta política. La verdad es que llegó un momento en que dijo: que si así se quiere hacer que se lo haga. Estamos a vísperas de un SEGUNDO TERMINO y todavía no se ha dado esto. Ha hecho el esfuerzo, nadie lo puede negar de que lo ha tratado de hacer, tampoco puede obligar a cada profesor de que así lo tiene que hacer.

El Ing. HANZE dice que su preocupación es de que esta MALLA CURRICULAR se apruebe porque lo han tratado en reuniones de áreas, pero no se puede comenzar a llamar cada vez que a las Comisiones Académicas se les ocurra que haya que cambiar. Se necesita que se apruebe, porque hay que hacer la Planificación para el II TERMINO, y se han hecho cambios en algunas materias, como OPERACIÓN SISTEMAS DE POTENCIA. Se cambio el programa de OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA II. Cabe Indicar que, el Ing. LAYANA ya empezó a aplicar el cambio en SISTEMAS DE POTENCIA II, por eso insiste en que se apruebe. Comparte el criterio expresado por el ING. GUTIERREZ.

El Ing. GUTIERREZ indica que una cosa que acaba de mencionar el Ing. HANZE, nosotros hemos estado formando bien a los estudiantes, los vamos a formar mejor ahora por favor hay que sacarlos graduados. Están compitiendo en condiciones totalmente desfavorables.

TRANSITORIAS PROPUESTAS

FORMACION BASICA

OBSERVACION.

De manera general:

- Si hasta antes del ORIMER TERMINO 2.006 / 2007 un estudiante tomó una materia de Facultad que no es obligatoria en su carrera, le puede servir como materia Optativa.
- En la Facultad se establece que cualquier materia de Facultad con código FIEC, que el estudiante haya aprobado hasta antes del II TERMINO 2.005 / 2.006, y que no sea obligatoria en su nuevo flujo, puede considerarla como materia Optativa o como Materia de Libre Opción.
- Si antes del Primer Término 2006 / 2.007 el estudiante ya aprobó todas las materias de Básico anterior, no estará obligado a tomar Biología.

FORMACION HUMANA

Se aprueban todas.

FORMACION PROFESIONAL OBSERVACION.

- En las Transitorias de Formación Profesional se modifica la Transitoria de ELECTRONICA I, en el sentido de que si un estudiante aprobó ELECTRONICA I bajo el esquema de 4 horas de clases semanales, se le reconozca 5 créditos.
- Lo mismo sucede para la materia SISTEMAS DE POTENCIA I.
- En el caso de la materia OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA y DISEÑO BASADO EN COMPUTADORA DE SISTEMAS ELECTRICOS, estas materias no serán obligatorias para aquellos estudiantes que hasta antes del I TERMINO 2.006 / 2.007 hayan aprobado SISTEMAS DE

POTENCIA II. En caso de que el estudiante voluntariamente las tome y apruebe, le podrían servir como materias Complementarias u Optativas.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar de manera definitiva la Propuesta de Revisión Curricular del área de POTENCIA, con las modificaciones introducidas en el seno del Consejo Directivo.

2005-269.- REVISION CURRICULAR ESPECIALIZACION ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 09 / 2005 mediante la cual el Ing. Holger CEVALLOS U. presenta la PROPUESTA DE REVISION CURRICULAR del área de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, la misma que se discutió en múltiples reuniones de trabajo de los profesores del área.

El área de ELECTRONICA INDUSTRIAL ha considerado los siguientes puntos en la elaboración de la Propuesta de Revisión Curricular:

- 1. Los objetivos y perfiles profesionales y ocupacionales de la carrera que constan en los Trípticos que se entregan, y que además se encuentran en la página Web de la Facultad, a los interesados en seguir la especialización.
- 2. Resoluciones del Consejo Politécnico y Comisión Académica.
- 3. Los requerimientos académicos de la carrera de Post-Grado que se encuentran en trámite de aprobación por el CONESUP: MAESTRIA EN AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL elaborado por el área de ELECTRONICA INDUSTRIAL que ofertarán la FIEC.
- 4. Requerimientos actualizados acorde a las necesidades de la Ingeniería Aplicada en los procesos Industriales.
- 5. Los cambios realizados en materias del área Básica de la FIEC y de la ESPOL.

OBSERVACION

- PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS debe ser considerada como Optativa y no como Profesional.
- Aumentar una materia de Libre Opción de 3 créditos y que una de las materias de Libre Opción se la reduzca de 4 a 3 créditos.
- Añadir la leyenda: Todos los laboratorios de la Facultad tendrían como pre-requisito a LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS.
- MICROCONTROLADORES no tiene como co-requisito ELECTRONICA DE POTENCIA I, en su lugar ELECTRONICA DE POTENCIA I tendrá como pre-.requisito a MICROCONTROLADORES.

• El área deberá volver a revisar los requisitos y co-requisitos exigidos para la materia de ELECTRONICA DE POTENCIA I, ELECTRONICA DE POTENCIA II y LABORATORIO DE ELECTRONICA DE POTENCIA.

MATERIAS OPTATIVAS OBSERVACION

Analizar la posibilidad de incluir en las materias Optativas las siguientes materias de la FIMCP: OLEOHIDRAULICAO y NEUMATICA.

TRANSITORIAS

Todas para el eje de FORMACION BASICA se aprueban.

Todas para el eje de FORMACIN PROFESIONAL se aprueban.

Se debe añadir:

- a) Para aquellos estudiantes con Matrícula de Mayo del 2005 en adelante, en caso de haber aprobado FUNDAMENTOS DE COMPUTACION hasta antes del II TERMINO 2.005 / 2.006, no tendrán que tomar INTRODUCCION A LA INFORMATICA.
- 4 a) Se deberá generalizar para las materias Fundamentales de la misma carrera, de acuerdo a la Malla Curricular anterior.
- 3 a) Deberá indicarse que a partir de Octubre de 2005. los estudiantes que hayan aprobado previamente materias Humanísticas no consideradas en la Malla Curricular actual, podrán utilizarlas como créditos de Libre Opción.
- 5 a) Se debe generalizar esta transitoria, para incluir las materias Complementarias de la misma Carrera.

Luego de lo cual, se resuelve:

Devolver al Ing. Holger CEVALLOS U. la propuesta de REVISION CURRICULAR de la especialización de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL; a fin de que se introduzcan las modificaciones dadas en el seno del Consejo Directivo.

2005-270.- REVISION CURRICULAR CARRERA INGENIERIA EN TELEMATICA

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 05 / 2005 mediante la cual la Ing. Rebeca ESTRADA P., presenta la Propuesta de REVISION CURRICULAR de la carrera de INGENIERIA EN TELEMATICA.

FORMACION HUMANA	6% - 12%
FORMACION BASICA	30% - 40%
FORMACION PROFESIONAL	45% - 55%
FORMACION OPTATIVA	6% - 10%
LIBRE OPCION	4% - 6%

OBSERVACION

- La materia PROGRAMACION DE SISTEMAS TELEMATICOS I deberá ser considerada como Materia Optativa.
- La materia EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN TECNOLOGICO deberá ser considerada como Materia Humanística.
- Se deberá reducir una Electiva para Humanística, para en su lugar aumentar una materia de Libre Opción.
- Añadir como co-requisito de CALCULO INTEGRAL a la materia ALGEBRA LINEAL.
- BIOLOGIA debe tener nivel cero como pre-requisito.
- Se ha unificado la materia SISTEMAS LINEALES con la de SEÑALES Y SISTEMAS con 4 créditos y tener como pre-requisito los considerados en la carrera ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.
- Modificar los requisitos de TEORIA ELECTROMATICA I para que sea requerido CALCULO DE VARIAS VARIALES en lugar de CALCULO INTEGRAL.
- Añadir la leyenda: Todos los Laboratorios de la Facultad tendrán como pre-requisito LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS.

PROPUESTA DE TRANSICION OBSERVACION

Con respecto a la enumeración de los Planes de Transición:

- Se elimina el numeral 2.
- El numera 4, se lo deberá corregir, en el sentido de que:

Si un estudiante que pertenece a la carrera de COMPUTACION y se cambia a INGENIERIA EN TELEMATICA y aprobó previamente los cursos de ANALISIS DE REDES I y TEORIA ELECTROMAGNETICA I, se le acredita dichos Cursos a su flujo de Telemática sin la necesidad de tomar materias adicionales. Sin embargo, todo estudiante que se cambie a TELEMATICA de no tener aprobado los cursos de FISICA exigidos en esta Carrera, deberá aprobarlos.

Se deberá añadir:

Aquellos estudiantes que han aprobado FISICA II y FISICA EXPERIMENTAL II o en su lugar FISICA B antes de entrar a la carrera de INGENIERIA EN TELEMATICA, no tendrán la obligación de aprobar FISICA D.

• En lo que se refiere al cuadro del numeral 5:

CALCULO I deberá convalidarse por CALCULO DIFERENCIAL y CALCULO INTEGRAL.

• Se elimina los numerales 6, 7 y 8.

CONVALIDACIONES O EQUIVALENCIAS

OBSERVACION

- Se elimina el numeral 1.
- El numeral 3 se modifica de la siguiente manera:

Se convalida la SUFICIENCIA DE USO DEL COMPUTADOR o COMPUTACION APLICADA A LA INGENIERIA por PROGRAMAS UTILITARIOS I.

- Se elimina los numerales 5 y 6.
- En el párrafo que dice:

De las materias que resultan ser obligatorias-...... Se deberá especificar que los cursos de la ACADEMIA CISCO serán los de CISCO / ESPOL.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES OBSERVACION

Se acepta como materias Optativas cualquier materia de INGENIERIA EN COMPUTACION e INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, a más de las materias:

- ❖ PROGRAMACION DE SISTEMAS TELEMATICOS I
- ❖ PROGRAMACION DE SISTEMAS TELEMATICOS II
- ❖ FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD DE REDES: ROUTER
- ❖ FUNDAM ENTOS DE SEGURIDAD DE REDES: FIREWALLS
- ❖ FUNDAMENTOS DE CABLEADO DE VOZ Y DATOS
- ❖ FUNDAMENTOS DE REDES INALAMBRICAS

Luego de lo cual, se resuelve:

Devolver a la Ing. REBECA ESTRADA la propuesta de REVISION CURRICULAR de la carrera de INGENIERIA EN TELEMATICA; a fin de que se introduzcan las modificaciones dadas en el seno del Consejo Directivo.

2005-271. SOLICITUDES NOMBRAMIENTOS PROFESORES FIEC

El Decano de la FIEC manifiesta que existen 3 casos especiales de solicitudes de Nombramientos, personalmente considera que para otorgarse Nombramiento se debe regir por el Reglamento de Oposición y Méritos, es decir que hay que efectuar un Concurso de Méritos, o en su lugar acogerse al segundo punto del Reglamento que es cuando son Becarios de la ESPOL, luego de lo cual se reintegran a la Facultad y se les otorga el Nombramiento respectivo. Normalmente esto se había reconocido como estudios en el extranjero. En la Institución se lo ha entendido en otra forma, de que pueden ser estudios en la misma Institución, y no necesariamente de estudios relacionados al área. Se han dado casos de dar Nombramientos a Becarios que han hecho una Maestría en un área en que poco o nada tiene que ver con su unidad académica. Sinceramente hubiese querido mantener esa política tradicional de otorgar Nombramientos porque considera que a largo plazo es saludable para la institución.

Desde este punto de vista, ha n habido solicitudes justas de profesores de la FIEC, y se va a permitir presentar 3 casos que hay.

1 SOLICITUD ING. LUIS F. VASQUEZ VERA

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 08 / 05 enviada por el Ing. Hernán GUTIERREZ V., Coordinador del Área Básica al Decanato, mediante la cual comunica que el día Lunes, Agosto 08 / 05 nos reunimos los siguientes profesores con Nombramiento perteneciente al área BASICA:

ING. JUAN DEL POZO L.
ING. CARLOS VILLAFUERTE P.
ING. JOSE LAYANA CH.
ING. JORGE FLORES M.
ING. OTTO ALVARADO M.
ING. JORGE ARAGUNDI R.
ING. HERNAN GUTIERREZ V.

quienes entre otros puntos procedimos a analizar la situación de los profesores que están a cargo de las materias que ofrece el área Básica de la FIEC.

Del resultado de este análisis, se resolvió en forma unánime solicitar al Consejo Politécnico a través del Consejo Directivo de la FIEC, que se le extienda el Nombramiento como Profesor a Tiempo Completo al Ing. Luis Fernando VASQUEZ Vera.

Para esta petición se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1 La Facultad en general, y el área Básica en particular, tiene desde hace tiempo atrás un grupo numeroso de profesores que laboran sin nombramiento. De acuerdo a las proyecciones que existen el requerimiento de profesores hacia el futuro va a ser mayor.
- Uno de esos profesores que ha venido siendo contratado a tiempo completo desde hace algunos semestres es el Ing. Fernando VASQUEZ V., quien ha cumplido a entera satisfacción con las labores a él encomendadas
- 3 El Ing. VASQUEZ V. ha obtenido altas calificaciones en las encuestas que efectúa el CISE semestre a semestre.
- 4 El Ing. VASQUEZ V. ha obtenido una MAESTRIA EN DOCENCIA en la cual participó con auspicio de la Institución.
- 5 El Ing. VASQUEZ V. siempre ha estado presto a colaborar con el Decanato o y el Sub-Decanato de la FIEC en situaciones específicas, en donde ha sido requerido, como por ejemplo: en los registros de los estudiantes al inicio de cada término académico y otras tareas afines.

El área Básica, a través de quien suscribe solicita que la presente comunicación sea tratada a la brevedad posible en el Consejo Directivo de la Facultad.

El Decano manifiesta que Relaciones Externas mediante comunicación RE-252 de Agosto 05 / 05 ha enviado el INFORME FINAL del Becario LUIS F. VASQUEZ VERA, de la culminación de sus estudios de MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACION EDUCATIVA dictado conjuntamente por la Universidad de Cienfuegos de Cuba y la ESPOL. Se adjunta Certificado de Calificaciones Generales del ICHE y copia del título de MAGISTER EN DOCENCIA E NVESTIGACION EDUCATIVA del Ing. VASQUEZ.

2 SOLICITUD ING. ANA TAPIA ROSERO

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 09 / 05 enviada por el Ing. Guido CAICEDO R., Coordinador de COMPUTACION, mediante la cual solicita el Nombramiento como Profesora a Tiempo Completo de la Ing. Ana TAPIA ROSERO, Prfesora Contratada desde hace algunos años para laborar en la carrera de COMPUTACION de la FIEC. El considera que el aporte por ella realizado a la ESPOL en estos años que ha venido laborando con nosotros ha sido muy valioso. Durante su actividad, no solo ha demostrado capacidad profesional al servicio de la institución y aptitud para la docencia, sino que también ha demostrado la mística y la entrega propias de un profesor politécnico que contribuye al desarrollo y la excelencia de nuestra institución.

El Decano pone a conocimiento del Consejo Directivo los siguientes documentos relacionados con la Ing. TAPIA:

- Título MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
- Certificado Materias aprobadas en ESPAE
- Diplomado Superior en GESTION DE COMERCIO ELECTRONICO
- Medalla de Oro y Diploma de Honor otorgado por la ESCUELA DE POST-GRADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS por haber obtenido el más alto promedio de calificaciones.
- Certificado Materias aprobadas en ESPAE por el Diplomado Superior.
- Diploma de Honor al Mérito Docente.
- Adjunta varias recomendaciones de profesores de la FIEC.

3 SOLICITUD ING. HERNAN CORDOVA JUNCO

Se conoce comunicación de fecha Agosto 08 / 05 enviada por el Ing. Hernán CORDOVA Junco, profesor Contratado de nuestra Facultad, donde informa que ha finalizado sus Estudio Pre-Doctorales en INGENIERIA ELECTRICA en Bélgica, y de que ha finalizado en Agosto / 04 la MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, en la ESPAE.

Anexa la lista de materias con su contenido gneral que ha cursado y aprobado durante el último año de estudios en la UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUSELAS, Bélgica en el que ha completado más de los 60 Study Points – SP- necesario para obtener el grado de MASTER EN INGENIERIA ELECTRICA, título que no puede obtenerlo puesto que el Reglamento en la Universidad Libre de Bruselas no contempla estudios de Maestría para extranjeros. Sin embargo, para que se tenga una referencia de los estudios en dicho país, indica que se puede revisar el programa de estudios de la Universidad Católica de Lovaina (Katholieke Universiteet Leuven) en la que existe un Programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica dictado en Inglés, de 1 año de estudios, en la que se tiene que completar 60 SP, incluyendo la Tesis.

Así mismo detalla los cursos adicionales que él tomó en el Programa de Estudios del Pre-Doctoral como:

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS en los cuales participó y las publicaciones realizadas, producto de investigación ejecutada durante este primer año de estudios.

Pide la palabra el Ing. GUTIERREZ, quien indica que en lo que respecta a su petición como Coordinador del área Básica. Tuvieron una reunión de área en donde se trataron varios puntos, pero este punto lo trató solamente con los profesores con Nombramiento. Esto está basado y no es una novedad, en base a proyección de la Facultad se estaba requiriendo de profesores en esta Unidad Académica. 10 profesores a Tiempo Completos y de estos 10 profesores a T.C. por gestiones del Decano se han conseguido incorporar solamente a 9 profesores a Tiempo Completo. En todo caso la necesidad persiste, hay un alto número de horas de clases que son dictadas por profesores con contrato, es más la situación de demanda de profesores va a aumentar., porque también aumenta la población estudiantil de la Facultad, por lo que considera que tengamos en cuenta las exigencias académicas propias, para ser un profesor politécnico; es justo que la situación de esos profesores contratados vayan normalizándose. En antes la Institución los afiliaba al Seguro Social, ahora no porque hubo un cambio en la Ley, por lo que no considera justo mantenerlos por años en condiciones de contrato:

- 1. Porque la necesidad existe,
- 2. Los profesores han hecho un esfuerzo para mejorar su nivel académico sacando MAESTRIA dentro de su especialización o en Docencia.
- 3. Son profesores que los hemos venido probando y la experiencia nos dice que han respondido a los requerimientos académicos de la Facultad.
- 4. Han demostrado disposición a colaborar con la Facultad.

Uno de estos profesores es el Ing. VASQUEZ, por eso es la petición del área Básica; él es una persona muy colaboradora, ha tenido buenas notas, tiene una Maestría, ha trabajado varios años en la FIEC, de ahí que examinado todo esto se ha hecho la petición por parte del área Básica.

No cree que esto sea una política aplicable solamente al área Básica, sino a otras áreas, considera justo la petición de la Ing. Ana TAPIA R., porque son similares a la del Ing. VASQUEZ; por lo que se ratifica en su petición.

Interviene el Ing. J. FLORES, quien manifiesta que participó en la reunión del área Básica y está de acuerdo con lo indicado por el Ing. GUTIERREZ, de que el Ing. VASQUEZ es una persona colaboradora, es un profesor que ha venido trabajando a Tiempo Completo en la FIEC, por lo que está de acuerdo con lo expresado por el Ing. GUTIERREZ. En lo que respecta a la Ing. TAPIA, considera que también es una persona muy eficiente y su currículo lo dice totalmente.

Expresa el Ing. CEVALLOS que sería ser ciego a las labores que desempeñan estos colegas, quienes están trabajando y conoce su tezón en significar un aporte significativo para la FIEC. Básicamente dentro de lo que determinan los Reglamentos, lo cumplen pues tienen grado de MAESTRIA, ya que han sido auspiciados y apoyados por la Institución, ellos han demostrado deseo de superación y de

aportar aun mas con su trabajo al engrandecimiento de la FIEC; por lo que apoya a los ings. VASQUEZ, TAPIA y CORDOVA.

Luego indica que, habría que trabajar en base al estudio que ha hecho el Decanato y tratar en el futuro de hacer extensivo esta oportunidad al trabajo que vienen desempeñando los demás Ingenieros que están en esta situación.

El Decano informa que se ha conseguido Nombramiento para 9 profesores, más el aumento de 20 horas para el Ing. Holger CEVALLOS. Hay un décimo Nombramiento que no se lo ha podido otorgar porque en los concursos de Oposición y Méritos han exigido que tengan una Maestría en el área de especialización., y por lo tanto el concurso ha sido declarado Desierto. Se le ocurre que el cupo de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES puede ser completado con el caso del Ing. CORDOVA.

Luego, el Ing. GUTIERREZ mociona que acogiendo lo expresado por el Decano de la FIEC, que el cupo de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES sea aprovechado, y se solicite la Extensión del Nombramiento del Ing. HERNAN CORDOVA J. Adicionalmente que se solicite los Nombramientos para los Ings. Luis F. VASQUEZ V. y Ana TAPIA R.; lo cual es debidamente apoyado.

Por lo cual, se resuelve:

Solicitar a la CONSEJO POLITECNICO, se extienda el Nombramiento como Profesor a Tiempo Completo para la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, de los Ings.:

HERNAN CORDOVA JUNCO LUIS F. VASQUEZ VERA ANA TAPIA ROSERO

2005-272.- OFICIO IEL.-D-648-2005

El Decano de la FIEC manifiesta que mediante comunicación IEL-D-648-2005 de Agosto 04 / 05 se pidió al Sr. Vice-Rector General de la ESPOL que en base lo solicitado por el Ing. Guido CAICEDO R., Coordinador del área de COMPUTACION, autorice:

Cambio de profesor,

Cancelación del contrato del Ing. David ANDRADE y

Pago de 4 Horas Extras adicionales a la Ing. Rebeca ESTRADA P. a partir del 11 de Julio / 05,

Considerando que el Ing. DAVID ANDRADE profesor del paralelo 1 del curso de SEÑALES Y SISTEMAS informó que abandona el curso, debido a que se va a vivir a otra ciudad, por lo que la Ing. REBECA ESTRADA P. se ha hecho cargo de dicha materia.

Luego de lo cual, se resuelve:

Conocer y ratificar lo actuado por el Decano y el Sub-Decano de la FIEC, en el sentido de reemplazar al Ing. David ANDRADE por la Ing. REBECA ESTRADA en el dictado de SEÑALES Y SISTEMAS, y por consiguiente se le deberá pagar 4 Horas Extras a la Ing. ESTRADA.

2005-273.- SOLICITUD SR. JOSE MAURICIO VERGARA GONZALEZ

El Consejo Directivo conoce que se ha firmado un convenio con SUPSI, ESCUELA UNIVERSITARIO PROFESIONAL DE LA SVISSERA ITALIANA, quienes con el financiamiento de la FUNDACION RETECA están dando una beca para permitir que un joven investigador vaya a Suiza a hacer una Pasantía de Investigación. Pueden financiar de 3 a 4 personas anuales en el Depto. de Tecnología Investigativa de la SUPSI; pero este año solamente se ha designado a una sola persona, que es el Sr. JOSE M. VERGARA GONZALEZ, quien se integraría como un joven investigador politécnico visitante por 12 meses, período bajo el cual estaría bajo la protección de la SUPSI con el propósito de trabajar en un proyecto de investigación relacionado al Proyecto VLIR / ESPOL, Componente 8. La SUPSI se compromete a asignar a un profesor tutor, libertad de uso de equipos de laboratorio, por lo que requiere la visa de entrada a Suiza para aprovechar de esta oportunidad. Además SUPSI se hará cargo de gastos de hospedaje, transporte y alimentación.

El Sr. VERGARA puede hacer uso de dicha Beca en el presente año, es decir en Sept. / 05. Indica que el Sr. VERGARA tiene gastos en Ecuador, por lo que solicita una ayuda económica adicional. Se ha conversado con el Sr. Rector, y está de acuerdo en apoyarlo con el 50% y el otro 50% lo apoyaría la FIEC; por lo que se le puede dar una ayuda económica que la ESPOL tiene establecido para casos similares a este.

La ayuda económica a otorgarse es de US\$4.000,00, por una sola vez no reembolsable. Esto equivale a US\$333,00 mensuales; lo que para Europa es algo aceptable.

Luego de lo cual, se resuelve:

Debido al interés institucional y de la FIEC que tiene el trabajo de investigación a desarrollarse por el Sr. JOSE VERGARA G. en la ESCUELA UNIVERSITARIA de la SVISSENA ITALIANA, se autoriza otorgar una ayuda económica no reembolsable de US\$4.000,00 /CUATROMIL DOLARES, 00/100 DOLARES9 por una sola vez, y financiarla de la siguiente forma:

- 50% con cargo a la cuenta de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
- 50% con cargo a FONDOS de la ESPOL.

2005-274.- SOLICITUD SR. ERWIN JACKSON JURADO ALARCON

Se conoce la comunicación de fecha Julio 28 / 05, enviada por el Sr. Erwin J. JURADO A., mediante la cual indica que ha sido aceptado por el grupo de investigación MCIA, del Departamento de Ingeniería en Electrónica de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA, Campus Terrassa para realizar una PASANTIA ACADEMICA durante el período Octubre 2005 a Enero 2006 (3 meses).

El tema de la Pasantía se titula "ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACION PRACTICA DE UNA COMPRESION BINARIA DE HUELLAS DIGITALES CON EL PROPOSITO DE REALIZAR UNA TRANSMISION A DISTANCIA", la cual tiene como objetivos:

- El estudio del sensor adecuado.
- Estudio y selección del sistema de procesado.-
- Programación del sistema de adquisición de huellas
- Programación del algoritmo de compresión y descompresión
- Estudio del sistema de transmisión.

Esta pasantía cubre temas relacionados con Microprocesadores, Procesamiento Digital de Imágenes y transmisión de datos.

Por lo anteriormente mencionado, solicita al Consejo Directivo se le otorgue el respectivo aval académico por parte de la Facultad a esta Pasantía.

Este es uno de los requisitos necesarios para poder obtener una ayuda económica por parte de ESPOL (Reglamento de Pasantías Académicas en el Extranjero (2321) Artículo 3, literal d).

Por su parte, y en base al Artículo 6 del mismo, se compromete a suscribir un Contrato con la ESPOL, en el cual se estipule las obligaciones que, a juicio de la FIEC y ESPOL se estimen convenientes.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar al Sr. Rector de la ESPOL se otorgue el apoyo económico con cargo a FONDOS de la ESPOL, al Sr. ERWIN J. JURADO ALARCON, a fin de que pueda realizar PASANTIA ACADEMICA durante el período Octubre 2005 a Enero 2006 (3 meses), en el Departamento de Ingeniería en Electrónica de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA, Campus Terrassa. El tema de dicha Pasantía es "ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACION PRACTICA DE UNA COMPRESION BINARIA DE HUELLAS DIGITALES CON EL PROPOSITO DE REALIZAR UNA TRANSMISION A DISTANCIA"; por lo que se recomienda dar ayuda económica pertinente con cargo a fondos de la ESPOL.

Cabe indicar que, a su regreso, el Sr. JURADO debe dictar Seminarios relacionados al área, sin costo para los estudiantes de la FIEC.

2005-275.- SOLICITUD SRS. ABEL A. VILLAGOMEZ NAVARRETE Y MIGUEL A. GAVILANES RODRIGUEZ

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 09 del 2005 enviada por los Srs. ABEL VILLAGOMEZ N. y Miguel GAVILANES R., mediante la cual solicitan:

- La anulación del Registro en Tópico del Ing. Norman CHOOTONG CH. dictado en el año del Sr. ABEL VILLAGOMEZ N.
- La anulación del Temario de Tesis del Sr. MIGUEL A. GAVILANES R;

considerando que ellos van a realizar una Tesis en conjunto, bajo la Dirección el Ing. Holger CEVALLOS U.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar la solicitud presentada por los estudiantes, en el sentido de:

- Anular el Registro en Tópico del Ing. Norman CHOOTONG CH. dictado en el año 2002. del Sr. ABEL VILLAGOMEZ N.
- Anular el Temario de Tesis del Sr. MIGUEL A. GAVILANES R.

2005-276.- TEMARIO TOPICO SRS. JORGE RODRIGUEZ E. Y CHRISTIAN VULGARIN F.

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO "SISTEMA ORGANIZADOR DE INVITACIONES, EVENTOS Y MEMOS B7ASADO EN UNA APLICACIÓN CLIENTE – SERVIDOR", PRESENTADO POR LOS SRS. **JORGE RODRIGUEZ E. Y CHRISTIAN VULGARIN F.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. GUIDO CAICEDO R., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE COMPUTACION.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR ING. GUIDO CAICEDO R.
MIEMBROS PRINCIPALES INGs. OTILIA ALEJANDRO
VERONICA IQUILLAS

2005-277.- TEMARIO TESIS SRS. STALYN L. CRUZ DE LA CRUZ. E ILEANA HASING CHENG

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS "SISTEMA MULTIPLATAFORMA PARA LA ADMINISTRACION DE LABORATORIOS DE COMPUTACION (SMALC)" PRESENTADO POR LOS SRS. **STALYN L. CRUZ DE LA CRUZ E ILEANA HASING CHENG**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES LA ING. LORENA CARLO U., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE COMPUTACION.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. LORENA CARLO U.

MIEMBROS PRINCIPALES INGs. DANIEL OCHOA D.

GUIDO CAICEDO R.

MIEMBROS SUPLENTES INGs. CRISTINA ABAD R.

MONICA VILLAVICENCIO C.

2005-278.- TEMARIO TESIS SRS. WILLIAM FLORES MARIN Y EDER ALBURQUERQUE CARDENAS

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS "SISTEMA DE CONSULTAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES EN LA WEB" PRESENTADO POR LOS SRS. **WILLIAM FLORES M. Y EDER ALBURQUERQUE C.**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. LENIN FREIRE C., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE COMPUTACION.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. LENIN FREIRE C.
MIEMBROS PRINCIPALES DRA. KATHERINE CHILUIZA
ING. GALO VALVERDE

ING. GALO VALVERDE

MIEMBROS SUPLENTES INGs. FABRICIO ECHEVERRIA OTILIA ALEJANDRO

2005-279.- CAMBIO NOMBRE DEL TITULO DEL TEMARIO TOPICO SRS. LUIS FIDEL ATIENCIA ALARCON, JORGE CHICALA ARROYAVE Y RODRIGO FERNANDO JACHO CANDO

APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULO DEL TEMARIO DEL TOPICO "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN EQUIPO DE ROBOTS AUTONOMOS CON DECISIONES EN TIEMPO REAL: FUTBOL ROBOTICO – COMPONENTE DE VISION" POR EL DE "RECONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE OBJETOS MOVILES EN UN SISTEMA DE FUTBOL ROBOTICO", PRESENTADO POR LOS SRS. LUIS F. ATIENCIA A., JORGE CHICALA A. Y RODRIGO F. JACHO C., CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL DR. BORIS VINTIMILLA B., CONSIDERANDO QUE TIENE EL VISTO BUENO DEL PROFESOR.

2005-280.- TEMARIO TOPICO SRS. JENNY ELIZABETH MERINO PEÑA Y CARLOS CESAR MOSCOSO COELLO

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO "AUTOMATIZACION DEL PROCESO DE ELABORACION DE BEBIDAS GASEOSAS", PRESENTADO POR LOS SRS. **JENNY E. MERINO P. Y CARLOS C. MOSCOSO C.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. ALBERTO LARCO G, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. ALBERTO LARCO G.

MIEMBROS PRINCIPALES INGs. CESAR MARTIN M.

HOLGER CEVALLOS U.

MIEMBROS SUPLENTES INGs. EFREN HERRERA M. SIXIFO FALCONES Z.

2005-281.- TEMARIO TESIS SRS. MERCEDES ELIZABETH DUEÑAS LLANOS Y JUAN PABLO PALACIOS ANDRADE

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS "MONITOREO Y CONTROL DE UNA ESTACION DE SERVICIO" PRESENTADO POR LOS SRS. MERCEDES E. DUEÑAS LI. Y JUAN P. PALACIOS A., CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. ALBERTO MANZUR H., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE COMPUTACION.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. ALBERTO MANZUR H.

MIEMBROS PRINCIPALES INGs. CESAR MARTIN M.

OTTO ALVARADO M.

MIEMBROS SUPLENTES INGs. ALBERTO LARCO G. SIXIFO FALCONES Z.

2005-282.- CAMBIO NOMBRE DEL TITULO DEL TEMARIO TOPICO SRS. JOSE MAURICIO VERGARA GONZALEZ Y FAUZI ANTONIO NEMER VILLARROEL

APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULO DEL TEMARIO DEL TOPICO "SIMULACION E IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA DE MODULACION OFDM MEDIANTE EL USO DE FPGAS" POR EL DE "SIMULACION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE MODULACION / DEMODULACION BASADO EN OFDM MEDIANTE EL USO DE FPGAS", PRESENTADO POR LOS SRS. JOSE M. VERGARA G. Y FAUZI A. NEMER V., CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. HERNAN CORDOVA J., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. HERNAN CORDOVA J.

MIEMBROS PRINCIPALES INGs. REBECA ESTRADAP.

GERMAN VARGAS L.

MIEMBROS SUPLENTES INGs. LUDMILA GORENKOVA L. BORIS RAMOS S.

2005-283.- SOLICITUD PRORROGA PRESENTADA POR SRTA. TALIA CALDERON ORELLANA

Se aprueba por última vez, la solicitud de prórroga presentada por la Srta. Talia CALDERON O., estudiante de INGENIERIA EN COMPUTACION, dándole un plazo de 3 meses, es decir hasta Nvbre. del 2005 para que culmine su Tesis de Grado titulada "DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PARQUE VIRTUAL DEL PROYECTO (AJA) PARQUE DE LA CIENCIA".

2005-284.- TEMARIO TESIS SR. MARIO AUGUSTO ORTIZ CAMPOS

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE MANEJO DE LOTES PARA LOS PROCESOS DE ALMACENAJE, TRANSPORTE Y DESPACHO DE MATERIAS PRIMAS EN LOS PREDIOS DE UNA PLANTA DE ELABORACION DE CERVEZA" PRESENTADO POR EL SR. MARIO A. ORTIZ C., CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. CESAR MARTIN M., CONSIDERANDO QUE TIENE EL

INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. CESAR MARTIN M. MIEMBROS PRINCIPALES INGs. ALBERTO MANZUR H.

HOLGER CEVALLOS U.

MIEMBROS SUPLENTES INGs. DENNYS CORTEZ A.

SIXIFO FALCONES Z.

2005-285.- TEMARIO TESIS SR. FERNANDO BUSTAMANTE GRANDA

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS "DISEÑO DE UN REGULADOR DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA USO DOMESTICO" PRESENTADO POR EL SR. FERNANDO BUSTAMANTE G., CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. GUSTAVO BERMUDEZ F., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE POTENCIA. SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR ING. GUSTAVO BERMUDEZ F.
MIEMBROS PRINCIPALES INGs. HERNAN GUTIERREZ V.
JORGE ARAGUNDI R.

MIEMBROS SUPLENTES INGs. JUAN GALLO G.

MANUEL NUÑEZ B.

2005-286.- PROYECTOS DE GRADUACION DE LA MSIG

El Director de la MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION mediante comunicación MSIG-101-05 de Agosto 2 / 05 presenta el Proyecto de Graduación del siguiente alumno:

PROYECTO ING. RICHARD PILOZO SOLANO

Se aprueba el Proyecto de Graduación "PILOTO: IMPLEMENTACION, A TRAVES DE SITIO WEB DEL MEDIDOR DE RATINGS DE MEDIOS TELEVISIVOS DEL ECUADOR" presentado por el Ing. Richard PILOZO S., siendo el Director el Ing. Lenín FREIRE C.

Se designa el siguiente Tribunal de Grado:

DIRECTOR ING. LENIN FREIRE C. .

MIEMBROS PRINCIPALES INGs. GUIDO CAICEDO R.

CARLOS BANCHON

MIEMBRO SUPLENTE ING. CARLOS MARTIN